



LAVAZZA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69661499-3. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/06/2020 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y el comienzo del proceso de liquidación en los términos del artículo 94, inciso 1, de la Ley 19.550, con efectos a partir del 12 de junio de 2020; y (ii) designar a Martín Ciapero como liquidador titular y a Emanuele Uccellini como liquidador suplente, quienes constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2020 Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 18/06/2020 N° 24010/20 v. 18/06/2020

Fecha de publicacion: 18/06/2020

